



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-542394-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. Méd. María Pilar DÍAZ al cargo de Profesor Asistente (S) de la Cátedra de Clínica Médica I del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra. Profesora Encargada, Dra. Susana Vanoni;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. Méd. María Pilar DIAZ, legajo 57610, al cargo de Profesora asistente (S) de la Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del 1-8-2022.

ARTÍCULO 2°: La Sra. María Pilar Díaz deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

